



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 180 De Martes, 12 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220210054200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Carmen Emma Villamil Sierra	11/10/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Apreensión
08001405300220210041300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Doris Adriana Hernandez Cortes	11/10/2021	Auto Decide - Entrega Del Vehículo
08001405300220190043600	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Paola Alejandra Mejia Rivero	11/10/2021	Auto Requiere - Al Ejecutante
08001405300220210052700	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Martha Isabel Molina Bolivar	11/10/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazo Falta De Competencia
08001405300220210059800	Tutela	Manuela Mercedes Blanco David	Secretaria Distrital De Hacienda	08/10/2021	Sentencia - Profiere Decisión De Primera Instancia En Tutela

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

bec84126-3531-48fb-86fb-b015ad2dea64